



LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.- SAE S.A.S, EN VIRTUD DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 1708 DE 2014, EL DECRETO 2136 DE 2015 Y LA LEY 1849 DE 2017

HACE CONSTAR QUE

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 90 de la Ley 1708 de 2014, el Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado - FRISCO, es una cuenta especial sin personería jurídica administrada por la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

Que esta Sociedad, en aras de dar cumplimiento efectivo al proceso de notificación de los actos administrativos que se relacionan a continuación, realiza la publicación de la notificación por aviso a los interesados por el término de 5 días hábiles, los cuales comienzan a transcurrir desde del día 17 de junio de 2021 hasta el 23 de junio de 2021. La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

N.	Radicado citación	Resolución a notificar	Asunto
1	CS2021-013490	Resolución No. 719 de 11 de junio de 2020	Por medio de la cual se constituye como deudor del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado al señor DELFORD BRACKMAN FORBES
2	CS2021-013498	Resolución No. 738 de 19 de junio de 2020	Por medio de la cual se constituye como deudor del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado al señor DIEGO CARDOZO ARGUMEDO
3	CS2021-013501	Resolución No. 740 de 19 de junio de 2020	Por medio de la cual se constituye como deudor del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado al señor ARMANDO DE JESÚS CAMARGO CHIRIVÍ
4	CS2021-013503	Resolución No. 765 de 23 de junio de 2020	Por medio de la cual se constituye como deudor del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado a JAIME QUICENO CADAVÍD
5	CS2021-013506	Resolución No. 779 de 23 de junio de 2020	Por medio de la cual se constituye como deudor del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado al señor JORGE GARCIA RAMOS

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 – 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co